



FUNDACIÓ  
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2017

## Núm. cat. P 988

### Sin título

“Aurora” según el sepulcro de Lorenzo de Médici de Miguel Ángel y escritura catastrofeiforme

Fecha:	c. 1982
Técnica:	Óleo sobre tela
Dimensiones:	75 x 59 cm
Firma:	Sin firma ni fecha
Localización:	Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres. Legado Dalí



## Procedencia

- Colección del artista

## Exposiciones

- 2007, Osaka, Suntory Museum, *Dalí multifaceted : centenary exhibition*, 08/03/2007 - 06/05/2007, núm. cat. 41
- 2016, Pisa, Palazzo Blu, *Dalí. Il sogno del Classico*, 01/10/2016 - 05/05/2017, núm. cat. 14
- 2017, St. Petersburg, Fabergé Museum, *Salvador Dalí*, 31/03/2017 - 02/07/2017

## Bibliografía

- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 710
- *Dalí multifaceted : centenary exhibition*, The Chunichi Shimbun, [S. I.], 2007, pág. 103
- Montse Aguer i Teixidor, *Los tesoros de Salvador Dalí*, Librería Universitaria, Barcelona, 2009, pág. 2 (detalle), pág. 68
- *Dalí: Il sogno del Classico*, Skira, Milano, 2016, pág. 63 (detalle), pág. 66 (detalle), pág. 93

## Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; [www.vegap.es](http://www.vegap.es)) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.